

Asunción, 21 de mayo de 2026.

Señores

Municipalidad de Asunción

Intendente Luis Bello

Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Hacienda.

Presente

CC: Superintendencia de Valores – Banco Central del Paraguay

CC: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)

CC: Caja de Valores del Paraguay S.A. (CAVAPY)

Referencia: Incumplimiento

En el marco de los incumplimientos de la Municipalidad de la Ciudad Asunción, por instrucción de los Bonistas y ante reiterados incumplimientos de acuerdos de pago, Valores Casa de Bolsa S.A. en su carácter de representante de obligacionistas procede a:

**LLAMADO A ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD ASUNCIÓN**

Valores Casa de Bolsa S.A. en su carácter de representante de tenedores, llama a Asamblea de tenedores de bonos para el 05 de junio del 2026 para las siguientes series:

ISIN	PEG	Incumplimiento	Año	Cupón
PYMUA01F4324	G8 S1	27-may-25	2025	15.123.452.055
PYMUA02F4372	G8 S2	9-jun-25	2025	15.123.452.055
PYMUA01F5560	G9 S1	16-jul-25	2025	16.424.876.712
PYMUA03F0213	G6 S3	21-jul-25	2025	3.428.082.192
PYMUA02F9165	G5 S2	14-ago-25	2025	841.438.356

PYMUA01F4324	G8 S1	25-nov-25	2025	15.123.452.055
PYMUA02F4372	G8 S2	9-dic-25	2025	15.206.547.945
PYMUA01F5560	G9 S1	14-ene-26	2026	16.335.123.288
PYMUA03F0213	G6 S3	20-ene-26	2026	3.446.917.808
PYMUA01F1262	G7 S1	3-feb-26	2026	14.000.000.000
PYMUA02F1279	G7 S2	3-feb-26	2026	7.150.000.000
PYMUA03F1286	G7 S3	3-feb-26	2026	7.325.000.000
PYMUA02F9165	G5 S2	12-feb-26	2026	841.438.356

Primera Convocatoria: 11.00 hs.- Segunda Convocatoria: 12.00 hs.-

Sitio :Avda. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Paseo la Galería, Torre 3, piso 10, oficina 2

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA

1. Elección del presidente de la asamblea.
2. Consideraciones sobre los incumplimientos de intereses y **autorización para iniciar trámites judiciales.**
3. Designación de dos obligacionistas o sus representantes para firmar el acta de asamblea.

Para participar de la Asamblea los Tenedores de Bonos deberán exhibir los correspondientes certificados de operación expedidos por los representantes de las Casas de Bolsa habilitadas para la negociación y colocación de los bonos correspondientes a la emisión. La acreditación podrán realizarla por medios electrónicos, físicos o por medio de su casa de bolsa, para lo cual, la casa de bolsa deberá remitir vía nota, electrónica o física, las certificaciones de sus tenedores de bonos. La asamblea y su contenido será transcripta en documento escrito, con la constancia de todos los participantes, llevando la firma de 2 tenedores de bonos o representantes que participaron en la misma. Si hubiera un único tenedor, el acta será suscripta por el bonista o su representante y el presidente de la asamblea. La reunión íntegra será grabada, y conservada en el archivo de la sociedad. Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios mediante carta poder. No podrán ser mandatarios los directores, los ejecutivos,

administradores, empleados o asesores de los Emisores. Correos habilitados para la acreditación: valores@valores.com.py

La convocatoria se realiza durante 5 días seguidos en el diario La Nación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

VALORES CASA DE BOLSA S.A.

